



## I. Nombre del área que clasifica.

Estado de Guerrero.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión Pública de la factura y comprobante de Gasto por concepto de viáticos y representación **FACTURAS: CFDI37421.**

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Partes correspondientes a Registro Federal de Contribuyente (RFC), Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal, Número de Serie del Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR; **páginas que la conforman:** Página 1 de 1.

## IV. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a persona física y personas morales identificadas e identificables.

## V. Firma del titular del área

### Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal<sup>1</sup> de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

<sup>1</sup>En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

**ACTA\_18\_2022\_SIPOT\_3T\_2022\_FIX**, en la sesión celebrada el 14 de Octubre de 2022.

Disponibles para su consulta en:

[http://dsiappscev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA\\_18\\_2022\\_SIPOT\\_3T\\_2022\\_FIX.pdf](http://dsiappscev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_18_2022_SIPOT_3T_2022_FIX.pdf)



RFC: [Redacted]

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Lugar de Expedición: 40900  
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo  
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: [Redacted]  
Fecha: 11/8/2022 09:34:03

CFDI - 37421

Datos del cliente

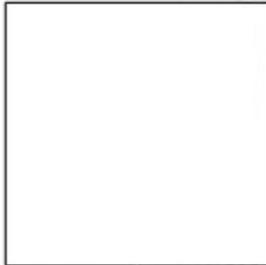
Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN GUERRERO  
R.F.C.: SMA941228SW9 Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Domicilio: AVE. COSTERA MIGUEL ALEMAN 315 4o. PISO No. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO

| Cantidad | Unidad   | Clave Unidad SAT         | Clave Producto/Servicio | Concepto / Descripción | Valor Unitario | Descuentos | Impuestos         | Importe |
|----------|----------|--------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|------------|-------------------|---------|
| 1.00     | SERVICIO | E48 - Unidad de servicio | 90101501 - Restaurantes | CONSUMO DE ALIMENTOS   | 343.10         | 0.00       | 002 - IVA - 54.90 | 343.10  |

Importe con letra: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 343.10  
Impuestos Traslados: 54.90  
Total: 398.00

CFDI Relacionado:  
Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:



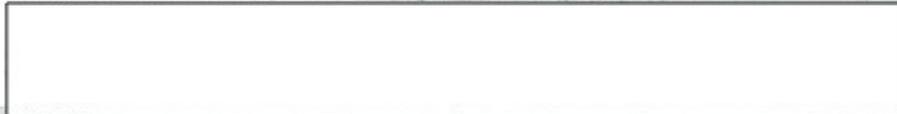
Serie del Certificado del emisor  
Folio fiscal  
No. de Serie del Certificado del SAT  
Fecha y hora de certificación



Agosto 12 2022 09:29:06

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI



Sello del SAT



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

